



SECRETARIA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Acta Segunda extraordinaria 2009 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).-----

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día 30 de enero de 2009, en las oficinas del Órgano Interno de Control de APIVER, ubicadas en Av. Marina Mercante No. 210, 5º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Alejandra Pérez Zanabria, Jefe del Departamento de lo Contencioso y Titular de la Unidad de Enlace; L.C. Raúl Alejandro Hidalgo López, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad y Servidor Público Designado, Lic. Luis Felipe Corral Valenzuela, Gerente de Planeación; Ing. Sokaris de la Luz Aranda, Encargado del Despacho de la Subgerencia de Desarrollo; C.P. Armando López Contreras, Asesor del Área de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control en la APIVER y suplente del Titular del Organo Interno de Control en la APIVER y la Lic. Flor de María Miranda Ramos, Abogado Dictaminador del Órgano Interno de Control en la APIVER, integrantes los tres primeros mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y los demás servidores públicos citados en calidad de invitados, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Objetivo de la Reunión.-----
- 3.- Asuntos Generales.-----

UNO.- Lista de Asistencia.-----

Mediante Convocatoria de fecha 29 de enero de 2009, la Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 30 de enero de 2009 a las diez horas se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información. **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

DOS.- Objetivo de la Reunión.-----

Notificación de la resolución del recurso de revisión 3223-08, promovido por el C. Enrique Francisco Viesca Loyo.-----

En este punto la Titular de la Unidad de Enlace hace entrega de una copia de la resolución del recurso de mérito a los miembros del Comité de Información y a la Unidad Administrativa de Planeación, asimismo menciona que como puntos relevantes el Instituto Federal de Acceso a la



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Información Pública (IFAI), determinó lo siguiente:-----

1) Confirmar la respuesta que la entidad proporcionó respecto del avalúo con número genérico G-5002-VER secuencia número 05-07-1054, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el 14 de agosto de 2007, en términos del inciso A) contenido en el considerando cuarto de la presente resolución.

2) Modificar la respuesta que el sujeto obligado emitió respecto del cuadro entregado como propuesta de compra por lote, en términos del inciso B) contenido en el considerando cuarto de la presente resolución.

3) Confirmar la respuesta que la entidad entregó respecto del plano elaborado por la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., que demuestra las superficies y ubicación del lote de la representada del hoy recurrente, y de todos los predios propiedad de la familia Loyo Díaz, en términos del inciso C) contenido en el considerando cuarto de la presente resolución.

En ese orden de ideas y toda vez que es modificada la respuesta emitida del cuadro entregado como propuesta de compra por lote, el IFAI instruye a la Entidad a elaborar una versión pública del cuadro de mérito, indicando que deberá entregarse en copia certificada, modalidad de entrega elegida por el recurrente. Finalmente, da vista al Órgano Interno de Control de la Entidad para efectos de que inicie un procedimiento de investigación e informe a ese Instituto de su resultado, respecto de la posibilidad de que se haya dado a conocer a un particular documentación que el propio IFAI ha determinado que es de naturaleza reservada.-----

Por lo anteriormente expuesto y después de analizar la resolución aludida los miembros del Comité, emiten el siguiente: -----

Acuerdo CI-IIIE-1 (30-01-09).- En virtud de que en la resolución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, respecto el recurso de revisión No. 3223-08, determinó modificar la respuesta formulada del cuadro entregado como propuesta de compra por lote ordenando se realice versión pública del documento y se entregue en copia certificada, el Comité revoca parcialmente el Acuerdo CI-XXI-3 (08-07-08), emitido en la sesión vigésima primera ordinaria, únicamente en lo relativo a que se realice una versión pública del cuadro entregado como propuesta de compra por lote en copia certificada; cabe citar que dicha versión deberá elaborarla la Unidad Administrativa responsable (Gerencia de Planeación) y entregarla para revisión del Comité a más tardar el día 5 de febrero de 2009, esto para efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la resolución referida. NOTIFIQUESE-----



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once horas del día de hoy treinta de enero de dos mil nueve, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACION

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRA PÉREZ ZANABRIA	JEFE DEL DEPTO. DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE	
L.C. RAUL ALEJANDRO HIDALGO LÓPEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	
CP. JORGE LUIS VILLANUEVA DIAZ	JEFE DEL DEPTO. DE PRESUPUESTO Y SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO	

SUPLENTES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS FELIPE CORRAL VALENZUELA	GERENTE DE PLANEACION	
ING. SOKARIS DE LA LUZ ARANDA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO	
C.P. ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS	ASESOR DEL ÁREA DE CONTROL Y EVALUACIÓN Y APOYO AL BUEN GOBIERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER	
LIC. FLOR DE MARIA MIRANDA RAMOS	ABOGADO DICTAMINADOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER	